

**Cédula de Nuevo Proyecto**

PREP Veracruz 2016-2017



Fecha de Solicitud: 25/01/2017	Fecha de Recepción por la UTP:	Numero de Acuerdo de JGE con el que se aprueba el proyecto:
--------------------------------	--------------------------------	---

Datos Generales	
Unidad Responsable:	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Titular de la UR:	Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Proyecto Estratégico:	PREP-Veracruz 2016-2017
Coordinador/Director de Área:	
Líder de Proyecto:	Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Presupuesto requerido:	<b>17,444,245.92</b>
Fecha de inicio:	01/02/2017
Fecha de Término:	31/12/2017
Fuente de Financiamiento:	INE <input type="checkbox"/> OPLE <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

Sustento del Proyecto:	
Fundamento	Capítulo III, numeral 5, inciso b), párrafo primero de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos
Atribución que atiende:	Inciso u) del artículo 66 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
Motivación:	<p>Derivado de la resolución con fecha 21 de diciembre de 2016, por la que el Consejo General del INE, determina procedente mediante acuerdo INE/CG883/2016 la solicitud del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, para el efecto que este Instituto Nacional Electoral ejerza la facultad de asunción respecto a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en dicha entidad federativa.</p> <p>El acuerdo segundo y tercero de la resolución del acuerdo INE/CG883/2016 que a la letra dicen:                  SEGUNDO. Se autoriza al Secretario Ejecutivo, con el auxilio de UNICOM, a realizar los ajustes estrictamente necesarios de los plazos previstos en el Reglamento, así como del anexo 13 de éste, pues a partir de la aprobación de la presente resolución, el INE iniciará las labores de implementación y operación del PREP. De ser el caso, los ajustes de plazos deberán ser informados a la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.</p> <p>TERCERO. Se determina que la instancia responsable de coordinar las actividades del PREP del estado de Veracruz, es la UNICOM del INE, por conducto de su Titular, con fundamento en el artículo 66, párrafo 1, inciso u), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Resulta necesaria la creación del nuevo proyecto ya que se debe iniciar con las actividades de implementación y operación lo que implica la contratación de personal y adquisición de bienes y servicios, consecuente a la viabilidad jurídica, material, humana y técnica de asumir la función que originalmente corresponde al OPL del estado de Veracruz.</p>

Prioridad que atiende
Organización de procesos Electorales Locales Ordinarios.

Objetivo
Implementación y operación del PREP del Proceso Electoral Local Ordinario en el estado de Veracruz 2016-2017.

## Cédula de Nuevo Proyecto

PREP Veracruz 2016-2017



### Alcance

Elección de cargos para 212 ayuntamientos del proceso Electoral Local Ordinario en el estado de Veracruz 2016-2017

### Beneficios esperados

Resultados electorales preliminares certeros y oportunos

### Listado de entregables

Número Entregable	Denominación del Entregable	Descripción del Entregable	Presupuesto Solicitado	Fecha	
				Inicio	Fin
1	Sistema Informático	Informe de operación del PREP	12,912,125.92	01/02/2017	31/12/2017
2	Auditoria externa	Resultados de la Auditoria externa y convenio de colaboración	4,532,120.00	01/03/2017	30/06/2017

### Calendarización de los recursos

Núm. De Entregable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1		1,858,132.00	2,198,654.00	3,240,971.96	2,991,322.96	1,427,877.00	347,190.00	10,128.00				837,850.00	12,912,125.92
2				1,359,636.00	1,812,848.00	1,359,636.00							4,532,120.00
<b>TOTAL</b>		1,858,132.00	2,198,654.00	4,600,607.96	4,804,170.96	2,787,513.00	347,190.00	10,128.00				837,850.00	17,444,245.92

Nota: El recurso se debe de colocar en el mes que se realizará el pago

Nota 2: Los recursos económicos requeridos para el Proyecto, están sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestales que administra la Dirección Ejecutiva de Administración.

### Observaciones:

Líder de Proyecto  
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano

Titular de la Unidad Responsable  
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano